



4619

DECRETO N°

TEMUCO,

21 NOV 2014

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Municipio.

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : RIQUELME REYES LUCIA TERESA
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 25.832.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : DUPLICIDAD PAGO CONCEPTO
DERECHO DE ASEO EN PATENTES MEF ROL 9-3319 Y ROL 9-3394 -

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150301001001002 (\$ 25.832.-) MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y

FINANZAS

LCV/jpc
Cc

- Of. Partes
- Adquisiciones
- Contabilidad
- Depto. De Rentas
- Patentes Comerciales
- Interesado (Secretaria Municipal)

816 132

INFORME

Contribuyente : LUCIA TERESA RIQUELME REYES
Rut :
Dirección Comercial: 2 PONIENTE 275 LABRANZA
Correspondiente : Devolución pago derechos de aseo duplicado, cobro en las
dos patentes 9-3319 y 9-3394 correspondiente al 2º
semestre
Monto devolución : \$ 25.832.-

- 1.- La Contribuyente antes indicada, pago los derechos de aseo correspondiente al 2º semestre por un valor de 12.916, en Orden de Ingreso 4337338, en patente Rol 9-3319.-
- 2.- La contribuyente saca otra patente el 2º semestre del 2014 con el Rol 9-3394, donde se le cobra derechos de aseo por 2 semestres, pagados en OI 4397078 por el valor de \$ 25.832.-
- 3.- Se presenta certificado de numero con la dirección 2 Poniente 270; siendo antes 2 poniente Nº 275.-
- 4.- Que los contribuyentes que sacan otra patente en la misma dirección no corresponde cobrar de nuevo los derechos de aseo.-
- 5.- Por todo lo anteriormente expuesto y los antecedentes que lo respaldan corresponde la devolución, por un valor total de \$ 25.832.-



Manuel Ruiz Ulloa
Jefe Patentes Comerciales



CERTIFICADO N° 424

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 25/07/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4337338
Rut :
Nombre : RIQUELME REYES LUCIA TERESA
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 25/07/2014
Cajero : rgarrido

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Microempresas familiares
9-3319

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301001001005	Patentes Microemp. Familiar	20.901
1150301002002	Aseo - En Patentes Municipales ¹	12.916
	TOTAL	33.817

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.





NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


mcs

Temuco, 11/11/2014



CERTIFICADO N° 425

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 07/08/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4397078
Rut :
Nombre : RIQUELME REYES LUCIA TERESA
Domicilio Particular :
Fecha de Pago : 07/08/2014
Cajero : rgarrido

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Microempresas familiares
9-3394

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301002002	Aseo - En Patentes Municipales ¹	25.832
	TOTAL	25.832

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 11/11/2014